

HECHOS RELEVANTES

Entre el 1 de enero de 2019 y 30 de junio de 2019, se presentaron los siguientes hechos relevantes:

a) Situación actual de la empresa

Con fecha 22 de enero de 2019, en sesión extraordinaria de Directorio, se aprobó la compra del 51% de las acciones del Instituto Profesional La Araucana, por parte de La Araucana C.C.A.F. a la Corporación de Educación La Araucana.

Con fecha 24 de enero de 2019, a través de contrato de compraventa de acciones entre Corporación de Educación La Araucana y La Araucana C.C.A.F., esta última compró 77.241 acciones del Instituto Profesional La Araucana S.A., que corresponden a un 51% de la participación societaria.

Con fecha 23 de mayo de 2019, en sesión Extraordinaria de la Comisión de Acreedores del Acuerdo de Reorganización Judicial de La Araucana CCAF, se acordó unánimemente poner término a la intervención concursal.

Esta medida se hará efectiva, una vez que se haya instrumentalizado la deuda del Acuerdo de Reorganización Judicial con el objeto de su canje a bonos, o en su defecto, arribada la fecha 27 de septiembre de 2019.

a) Cambios en la administración

Con fecha 21 de marzo de 2019, en sesión de Directorio N°601 de esta Caja de Compensación, aceptaron el cargo de Directores empresariales la señora Sara Smok Úbeda, designada por la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Chile GFN, por un nuevo período y el señor Cristián Abbott Alcalde, designado por la Cámara de Comercio de Santiago AG. Asimismo, en esta sesión se acordó que asumiera la presidencia del Directorio de “La Araucana C.C.A.F.”, la señora Sara Smok Úbeda, y la vicepresidencia la señora Josefina Montenegro Araneda.

De esta forma el directorio está integrado por los directores empresariales señora Sara Smok Úbeda, señora Josefina Montenegro Araneda, señor César Barros Montero y el señor Cristián Abbott Alcalde y por los directores laborales señora Paulina Cuadra Miño, señor Pedro Gutierrez Díaz y señor Raúl Riquelme Pérez.

Con fecha 14 de marzo de 2019, se puso término al contrato de trabajo del señor Simón Arriagada Ardiles, quien se desempeñaba como subgerente de cumplimiento y normativa.

Con fecha 4 de abril de 2019, se integró al equipo ejecutivo la señora Katia Soto Cárcamo, en el cargo de Subgerente de cumplimiento en normativa.

Con fecha 21 de junio de 2019, se integró al equipo ejecutivo la señora Andrea de la Calle Larraechea, en el cargo de subgerente segmentos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener efecto significativo en las cifras presentadas en ellos, ni en la situación económica y financiera de la institución.